



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

ANUNCIO

La Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla en Sesión Ordinaria de 15 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla para la anualidad 2024, ordenándose su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 295, de 23 de diciembre de 2023, en el trámite de información pública se han presentado dos alegaciones formuladas por los Sindicatos de la UGT y SAB, que han sido desestimadas en su totalidad en sesión ordinaria celebrada por la Junta General del Consorcio el 19 de marzo de 2024, quedando el Plan de Actuación del Sistema de bomberos/as aprobado definitivamente.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla (www.dipusevilla.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla, en la fecha de la firma electrónica. La Secretaria General, María García de Pesquera Tassara.

Crtra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.

Q4100884H

Código Seguro De Verificación	F7haAM889BXLfO86Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	24/04/2024 12:28:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/F7haAM889BXLfO86Z7LiGQ==		

